



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE INGENIERIA,
CIENCIAS Y ADMINISTRACION
Oficina Administrativa

Autorización N° 1.021

16 OCT. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a usted, y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración.**
2. JEFE SOLICITANTE: DECANO, Dr. Plinio Durán García
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Trasladar a Comisión Administrativa del Bienestar del Personal de la Universidad de La Frontera.
4. DIAS DE DURACION: DEL 17-10-2009 AL 17-10-2009 de 10:30 a 18:00 Hrs.
5. LUGAR DE DESTINO: Puerto Saavedra
6. VEHICULO TIPO: MINIBUS MARCA: HYUNDAI
PLACA UNICA N° UP 24-92
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: LUIS MEJIAS MEJIAS
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: Comisión Administrativa Bienestar del Personal- UFRO.
9. RESTRICCIONES: Sin restricción
10. RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 1111/701, DEL 16-10-2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN

Distribución:

Contraloría Universitaria
Gobernación Provincial Cautín
Archivo Decanato
Archivo Secretaría Facultad
Archivo Of. Administrativa, F.I.C.A.

Temuco, 16 de octubre de 2009